**ANUNCIO**

*Información pública de solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rustico y licencia urbanística para nuevas infraestructuras telefónicas consistentes en obras de secciones de zanja estrecha para la instalación de tritubo de fibra óptica , en el término municipal de Bugedo.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Tipo de actuación***  | Obras, edificaciones, instalaciones |
| ***Objeto*** | *Obras de secciones de zanja estrecha para la instalación de tritubo de fibra óptica* |

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

El trazado discurre junto a la N-1 en el término municipal de Bujedo. La longitud total que afecta a estos tramos es de 2290 metros.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.

2. Fecha del acuerdo: 21 de mayo de 2020.

3. Instrumento o expediente sometido a información pública:2/2020

 Informe redactado por ingeniero técnico Alfredo González Alegre.

4. Ámbito de aplicación: El trazado discurre junto a la N-1.

5. Identidad del Promotor: Telefónica de España, SAU.

6. Duración del período de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León.*

7. Lugar, horarios para la consulta del instrumento o expediente así como para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:

Secretaría del Ayuntamiento de Bugedo, Calle Real, 13 -Lunes 12 a 14 y Jueves 9 a 11 horas. Página web: www.bugedo.es

En Bugedo, a 21 de mayo de 2020.

El Alcalde

Fdo. Juan Manuel Ramos Avellaneda